

303840



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

FACTURA ELECTRONICA  
N° 78103

DECRETO N° 1456  
QUILLON, viernes 23 noviembre 2018

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1251
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1232

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES) : PHARMA TRADE S.A.

RUT:96.670.640-6

LA SUMA DE \$:700.220 /  
Y SON:SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEDOR PHARMA TRADE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004		Productos Farmacéuticos	700.220		96670640-6	F-76103
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		700.220	96670640-6	C-0

TOTALES : 700.220 / 700.220

 DIRECTORA DEPTO. SALUD		 ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO		 DIRECTOR DE CONTROL		 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFES DE DIVISION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS		NOMBRE		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	V°B° TESORERO		FIRMA		RECIBI CONFORME	